

DECRETO U. DE C. Nº 95 080

VISTOS:

Lo solicitado por el Sr. Director de la Unidad Académica Los Angeles en relación con requerimientos de personal para el año 1995; el marco general del presupuesto para 1995 aprobado por el Directorio de la Corporación en sesión de fecha 23 de diciembre de 1994; lo dispuesto en el artículo 3º del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 94-104 de fecha 10 de junio de 1994 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

D E C R E T O:

1º Créanse, a contar de las fechas que se señalan, los siguientes puestos en la Unidad Académica Los Angeles, con la asignación presupuestaria que se indica:

<u>CARGO/JORNADA</u>	<u>ITEM</u>	<u>GRADO</u>	<u>DESDE</u>
- INSTRUCTOR D.N.	950235 (2413/M-02)	A-1	01.03.95
- INSTRUCTOR D.C.	950236 (2414/N-02)	A-1	01.03.95
- SECRETARIA D.N.	950237 (2410/L-01)	B-5	01.03.95
- SUPERVISOR LAB. COMPUTACION D.N.	950238 (2410/H-01)	B-9	01.03.95
- OFICIAL D.N.	950239 (2410/I-01)	B-4	01.04.95

Las presentes creaciones se financiarán con Fondos Centrales hasta por \$ 963.459.- y la diferencia con el Fondo Especial de la Unidad.

2º La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que procedan.

Transcribáse al Sr. Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería; y de Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Abril 13 de 1995.-

AUGUSTO PARRA MUÑOZ
R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.

CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

MRG/etv.-

95-028